

INFORME DE COMISARIO

Señores
**COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES,
PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cía. COMERCIO, IMPORTACIONES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS S.A. del 31 de Diciembre del 2013.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de inventaria general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, PESADO Y COMBUSTIBLE DELGADO E HIJOS S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente;

Guayaquil, Febrero 10 del 2014

ANGELA ROSALES C